JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR

AUTO INTERLOCUTORIO No. 685

Radicado No. No. 13468408900120180027600

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que la audiencia de inspección judicial programada para el 30 de agosto de 2023, dentro del presente asunto, no podrá llevarse a cabo, por encontrarse usted de comisión de servicios, para asistir al Congreso de Derecho Procesal. Provea.

Mompós, Bolívar, 25 de julio de 2023.

ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
Secretaria

Mompós, Bolívar, veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Tipo de proceso: VERBAL REINVIDICATORIO
Demandante: LEONARDO ELJADUE SILVA
Demandado: JAIRO BARRAZA SUAREZ Y NORELYS MARIA CANDELARIO CONDE
ASUNTO: FIJA FECHA DE INSPECCION JUDICIAL

Visto el informe secretarial que antecede y siendo cierto lo informado, este despacho, programará nueva fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial dentro del presente asunto, con la intervención de perito, cuyos datos deberán ser proporcionados por la parte demandante, por no existir ese cargo en la lista actualizada de auxiliares de la justicia de Bolívar. En consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 13 de septiembre de 2023, a la hora judicial de las 3:00 p.m., para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial con intervención de perito, para determinar las condiciones que actualmente ostenta el bien inmueble objeto de litigio.

SEGUNDO: REQUIERASE nuevamente a la parte demandante para que proporcione datos de la persona que será designada como perito, por no existir el cargo en la lista actualizada de auxiliares de la justicia de Bolívar.

TERCERO: Atendido el requerimiento del numeral anterior, se hará la respectiva designación del perito.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ